

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Quintana del Puente

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
1	Aguado Barrio, Ildefonso.	Hemb.	24	Alegria.		Su sexo.	Si
2	Aguado Santos, Juan.	Varón	43	Iglesia.		Labrador.	Si
3	Aguado Santos, Luisa.	Hemb.	46	Estación.		Su sexo.	Si
4	Aguilar Sainz, Maximino.	Varón	32	Iglesia.		Jornalero.	Si
5	Aguilar Sainz, Vicenta.	Hemb.	30	Idem.		Su sexo.	Si
6	Alonso Martínez, Justina.	Idem.	24	Estación.		Idem.	Si
7	Alonso Martínez, Lucila.	Idem.	26	Iglesia.		Idem.	Si
8	Alonso Velasco, Demetrio.	Varón	62	Estación.		Jornalero.	Si
9	Alvarez González, Pablo.	Idem.	37	14 Abril.		Labrador.	Si
10	Alvarez González, Fulgencia.	Hemb.	29	Iglesia.		Su sexo.	Si
11	Alvarez de los Mozos, Esteban.	Varón	32	S. Quintero.		Labrador.	Si
12	Angulo Sendino, Felisa.	Hemb.	25	Estación.		Su sexo.	Si
13	Antolín Expósito, Eleuterio.	Varón	37	Alegria.		Pastor.	Si
14	Antolín López, Avelino.	Idem.	37	Idem.		Mecánico.	Si
15	Antolín López, Felipe.	Idem.	26	Idem.		Idem.	Si
16	Antolín López, Juana.	Hemb.	28	Idem.		Su sexo.	Si
17	Antolín Maestro, Mariano.	Varón	61	Idem.		Carretero.	Si
18	Antón Martínez, Carmen.	Hemb.	23	Iglesia.		Su sexo.	Si
19	Antón Martínez, Constantino.	Varón	23	Estación.		Pastor.	Si
20	Antón Martínez, Ubaldo.	Idem.	23	Idem.		Idem.	Si
21	Argüeso Diez, Ezequiela.	Hemb.	23	Santa Lucía.		Su sexo.	Si
22	Arnáiz Maroto, Anastasio.	Varón	30	Iglesia.		Pastor.	No
23	Aza Martínez, Manuela.	Hemb.	66	San Esteban.		Su sexo.	Si
24	Barrio Aguado, Ceferina.	Idem.	51	Alegria.		Idem.	Si
25	Barriocanal Quintana, Teodora.	Idem.	29	Santa Lucía.		Idem.	Si
26	Bellido Monteverde, Isabel.	Idem.	45	Iglesia.		Idem.	Si
27	Benito Adán, Isabel.	Idem.	54	Alegria.		Idem.	No
28	Benito de la Fuente, Julián.	Varón	39	Estación.		Empleado.	Si
29	Bravo del Rey, León.	Idem.	68	S. Quintero.		Jornalero.	Si
30	Bustos Arnuncio, Felisa.	Hemb.	41	Iglesia.		Su sexo.	Si
31	Buzón Sánchez, Felipa.	Idem.	84	San Esteban.		Idem.	Si
32	Calvo Cancho, Antonio.	Varón	54	Iglesia.		Labrador.	Si
33	Calvo Cancho, María.	Hemb.	59	Rincón.		Su sexo.	Si
34	Calvo Carrillo, Feliciano.	Varón	24	Iglesia.		Jornalero.	Si
35	Calvo Rojo, M. ^a Angeles.	Hemb.	41	14 Abril.		Su sexo.	No
36	Campesino Gutiérrez, Ezequiela.	Idem.	42	Alegria.		Idem.	No
37	Cancho Argüeso, Antonio.	Varón	31	Iglesia.		Jornalero.	Si
38	Cancho Argüeso, Justo.	Idem.	36	Extramuros.		Labrador.	Si
39	Cancho Argüeso, Román.	Idem.	24	Santa Lucía.		Jornalero.	No
40	Cancho Morns, Ildefonso.	Hemb.	54	San Esteban.		Su sexo.	Si
41	Cancho Moreno, Constantino.	Varón	44	Iglesia.		Labrador.	Si
42	Cantero Báscones, Eudisia.	Hemb.	23	Alegria.		Su sexo.	Si
43	Carpintero Fernández, Alejo.	Varón	68	Iglesia.		Sacerdote.	Si
44	Carpintero Fontanede, Jacinta.	Hemb.	30	San Esteban.		Su sexo.	Si
45	Carrillo Grijalvo, Angel.	Varón	42	Estación.		Labrador.	Si
46	Carrillo Grijalvo, Claudina.	Hemb.	38	14 de Abril.		Su sexo.	Si
47	Castrillejo Prádanos, Emiliana.	Idem.	38	Rincón.		Idem.	Si
48	Ceballos Hernánte, Epifania.	Idem.	29	San Esteban.		Idem.	No
49	Civera Andrés, Antonio.	Varón	49	Estación.		Carpintero.	Si
50	Clemente Canto, Celestino.	Idem.	51	Idem.		Empleado.	Si
51	Climent Carpi, Antonia Dolores.	Hemb.	25	Idem.		Su sexo.	Si
52	Climent Parchés, Miguel.	Varón	54	Idem.		Jefe de Estación.	Si
53	Colmenero Gutiérrez, Felisa.	Hemb.	28	S. Quintero.		Su sexo.	Si
54	Colmenero Gutiérrez, Germán.	Varón	38	Idem.		Carnicero.	Si
55	Colmenero Gutiérrez, Martiniano.	Idem.	26	Idem.		Jornalero.	Si
56	Colmenero Gutiérrez, Sebastiana.	Hemb.	30	Idem.		Su sexo.	Si
57	Colmenero Gutiérrez, Ursino.	Varón	23	Idem.		Estudiante.	Si
58	Curiel Sierra, Victoriana.	Hemb.	45	Estación.		Su sexo.	No
59	Delgado García, Felisa.	Idem.	56	San Esteban.		Idem.	Si
60	Diez González, Dolores.	Idem.	36	Estación.		Idem.	Si
61	Diez Tobes, Emérico.	Varón	24	14 de Abril.		Chofer.	Si
62	Diez Tobes, Proceso.	Idem.	23	Idem.		Comercio.	Si
63	Escribano Pascual, María.	Hemb.	46	Ramírez.		Su sexo.	No
64	Espina Moreno, Agapito.	Varón	40	Iglesia.		Jornalero.	Si
65	Espina Moreno, Angela.	Hemb.	27	A. de Arenillas.		Su sexo.	Si
66	Espina Moreno, Eusebia.	Idem.	25	Idem.		Idem.	Si
67	Espina Moreno, Teodoro.	Varón	30	Idem.		Albañil.	Si
68	Espina Ruifernández, Valeriano.	Idem.	68	Idem.		Labrador	Si
69	Fernández Delgado, Emiliana.	Hemb.	23	San Esteban.		Su sexo.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
70	Fernández Delgado, María.	Hemb.	39	Iglesia.	Su sexo.	Si
71	Fernández Diago, Trinidad.	Idem	41	Idem.	Idem.	Si
72	Fernández de los Mozos, Manuela.	Idem	25	S. Quintero.	Idem.	Si
73	Fernández de los Mozos, Silvina.	Idem	26	Idem.	Idem.	Si
74	Fernández Sáenz, Dolores.	Idem	38	Alegría.	Idem.	Si
75	Fernández Virtus, Fidel.	Varón	65	San Esteban.	Jornalero.	Si
76	Frias Gutiérrez, Eufemia.	Hemb.	43	Iglesia.	Su sexo.	No
77	Frias Hilario, Jacinta.	Idem	44	Santa Lucía.	Idem.	No
78	Frias Puertas, Ignacio.	Varón	53	Estación.	Jornalero.	Si
79	Frias de la Serna, Luis.	Idem	29	Alegría.	Pastor.	No
80	Gallardo Escribano, Julián.	Hemb.	53	Estación.	Jornalero.	Si
81	Gallardo Gil, José.	Varón	58	Idem.	Idem.	Si
82	Gallardo Gil, Julio.	Idem	24	Idem.	Idem.	Si
83	García Aguado, Patrocinio.	Hemb.	25	Idem.	Su sexo.	Si
84	García Asensio, Francisco.	Varón	59	14 de Abril.	Caminero.	Si
85	García López, Rosario.	Hemb.	27	Granja.	Su sexo.	Si
86	García Pérez, Esteban.	Varón	56	Estación.	Jornalero.	Si
87	García Valencia, Andrés.	Idem	26	14 de Abril.	Idem.	Si
88	García Valencia, Antonio.	Idem	29	Idem.	Idem.	Si
89	Gómez Alonso, Ceferino.	Idem	42	Estación.	Zapatero.	Si
90	González Blanco, Crescencio.	Idem	43	Granja.	Jornalero.	No
91	González González, María Milagros.	Hemb.	37	Iglesia.	Su sexo.	Si
92	González Escribano, Anselma.	Idem	64	S. Quintero.	Idem.	Si
93	González Escribano, Prudencia.	Idem	64	Iglesia.	Idem.	Si
94	Crijalvo Olea, Leocadia.	Idem	80	14 de Abril.	Idem.	No
95	Hernando de la Peña, Nicolás.	Idem	62	Progreso.	Idem.	Si
96	Ibáñez Aza, Josefina.	Idem	43	San Esteban.	Idem.	Si
97	López Arnáiz, Eustaquio.	Varón	60	Estación.	Jornalero.	Si
98	López Barcenilla, Humildad.	Hemb.	26	Idem.	Su sexo.	No
99	López Barcenilla, Sebastián.	Varón	31	14 de Abril.	Jornalero.	Si
100	López Benito, Antonio.	Idem	23	Alegría.	Idem.	Si
101	López Benito, Luis.	Idem	25	Idem.	Idem.	Si
102	López Calvo, Arsenio.	Idem	64	Idem.	Zapatero.	Si
103	López Calvo, Felipe.	Idem	55	Idem.	Panadero.	Si
104	López Calvo, Maximina.	Hemb.	59	Idem.	Su sexo.	Si
105	López Sáez, Casimiro.	Varón	25	Rincón.	Jornalero.	Si
106	López García, Emilia.	Hemb.	53	Granja.	Su sexo.	No
107	López Pérez, Faustino.	Varón	24	Alegría.	Jornalero.	Si
108	López Pérez, Valeriana.	Hemb.	26	Idem.	Su sexo.	Si
109	Lozano Corralo, José.	Varón	62	Iglesia.	Empleado.	Si
110	Llorente García, Justina.	Idem	42	Idem.	Su sexo.	Si
111	Macho San Salvador, Miguel.	Idem	31	Estación.	Jornalero.	Si
112	Maestro Frías, Agustina.	Hemb.	32	Alegría.	Su sexo.	No
113	Marín Gómez, Pedro.	Varón	45	Idem.	Hortelano.	Si
114	Martín Méndez, Eulogia.	Hemb.	37	Iglesia.	Su sexo.	Si
115	Martín Polanco Romualda.	Idem	30	Idem.	Idem.	No
116	Martínez Balbás, Vicenta.	Idem	58	Estación.	Idem.	Si
117	Martínez Maté, Rufina.	Idem	34	A. de Arenillas.	Idem.	No
118	Martínez Mínguez, Maura.	Idem	23	Estación.	Idem.	No
119	Martínez Sendino, Feliciano.	Varón	23	Alegría.	Jornalero.	Si
120	Mena González, Fortunato.	Idem	43	Fragua.	Herrero.	Si
121	Merino Cancho, Clerenciano.	Idem	24	San Esteban.	Labrador.	Si
122	Merino de la Dehesa, Julio.	Idem	40	Rincón.	Idem.	Si
123	Merino Frías, Julio.	Idem	23	Santa Lucía.	Jornalero.	Si
124	Merino Ortega, Angel.	Idem	37	Iglesia.	Labrador.	Si
125	Merino Ortega, Eleuterio.	Idem	51	San Esteban.	Idem.	Si
126	Merino Ortega, Juan.	Idem	31	Iglesia.	Idem.	Si
127	Merino Rodríguez Vicente.	Idem	56	Santa Lucía.	Jornalero.	Si
128	Merino Villada, Fé.	Hemb.	48	Iglesia.	Su sexo.	Si
129	Miguel Castilla, Cesáreo.	Varón	63	Alegría.	Carpintero.	Si
130	Miguel Castilla, Petra.	Hemb.	71	Idem.	Su sexo.	No
131	Miguel Mínguez, Aniano.	Varón	49	Idem.	Jornalero.	Si
132	Miguel Montero, Lucía.	Hemb.	24	S. Quintero.	Su sexo.	Si
133	Miguel Ramos, Feliciano.	Varón	25	Alegría.	Jornalero.	Si
134	Miguel Santamaría, Félix.	Idem	24	Idem.	Carpintero.	Si
135	Miguel Santamaría, Fernanda.	Hemb.	31	Idem.	Su sexo.	Si
136	Miguel Santamaría, Teodoro.	Varón	28	Idem.	Carpintero.	Si
137	Miguel Santamaría, Teódula.	Hemb.	37	Rincón.	Su sexo.	Si
138	Montes Hernando, Laurentina.	Idem	49	Progreso.	Idem.	Si
139	Moreno Maestro, Felipe.	Varón	49	Estación.	Labrador.	Si
140	Moreno Moreno, Helidoro.	Idem	53	Alegría.	Idem.	Si
141	Moreno Moreno, Magencia.	Hemb.	65	A. de Arenillas.	Su sexo.	Si
142	Moreno Moreno, Sofía.	Idem	51	14 de Abril.	Idem.	Si
143	Moreno Puertas, Amador.	Varón	25	Alegría.	Jornalero.	Si
144	Moreno Puertas, Primitiva.	Hemb.	23	Idem.	Su sexo.	Si
145	Moreno Reguero, Felipa.	Idem	37	Extramuros.	Idem.	No
146	Moreno Sánchez, Gratiniana.	Idem	43	Estación.	Idem.	Si
147	Moreno Sánchez, Severina.	Idem	39	S. Quintero.	Idem.	Si
148	Mozos González, Fausto (de los).	Varón	58	Idem.	Labrador.	Si
149	Mozos González, Isabel (de los).	Hemb.	60	Idem.	Su sexo.	Si
150	Mozos González, Rufina (de los).	Idem	65	Idem.	Idem.	Si
151	Mozos Quintero, Anunciación (de los).	Idem	40	Iglesia.	Idem.	Si
152	Nozal González, M.ª Dolores.	Idem	37	Estación.	Idem.	Si
153	Ortega Arnáiz, Gabriela.	Idem	65	Progreso.	Idem.	Si
154	Palacín Merino, Marcelo.	Varón	30	14 de Abril.	Jornalero.	Si
155	Palacín Varas, Victoria.	Hemb.	23	Santa Lucía.	Su sexo.	Si
156	Pardo Rodríguez, Florentino.	Varón	49	Estación.	Jornalero.	Si
157	Parte Fernández, Saturnino.	Idem	37	S. Quintero.	Industrial.	Si
158	Parte López, Mariano.	Idem	64	Idem.	Idem.	Si
159	Peña González, Faustina.	Hemb.	57	Estación.	Su sexo.	Si
160	Pérez Cancho, Félix.	Varón	38	S. Esteban.	Secretario.	Si
161	Pérez del Cerro, R. Rafael.	Idem	50	Idem.	Maestro.	Si
162	Pérez García, Santos.	Idem	78	Idem.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
163	Pérez Izquierdo Mercedes.	Hemb.	37	Estación.	Su sexo.	Si
164	Pérez Laria, M. Roberto.	Varón	58	Alegría.	Guardaguas.	Si
165	Platero de Castro, Benedicto.	Idem	50	Granja.	Labrador.	Si
166	Pobes Hernández, Cristóbal.	Idem	32	14 de Abril.	Chofer.	Si
167	Pobes Hernández, Gregoria.	Hemb.	34	Idem.	Su sexo.	Si
168	Pobes Hernández, Lorenza.	Idem	30	Idem.	Idem.	Si
169	Pobes Hernández, Lorenzo.	Varón	30	Idem.	Chofer.	Si
170	Pobes Lázaro, Francisco.	Idem	38	Iglesia.	Labrador.	Si
171	Pobes Lázaro Tomás.	Idem	59	14 de Abril	Industrial.	Si
172	Presencio Rojo, Esperanza.	Hemb.	46	Estación.	Su sexo.	No
173	Quintana Calleja, Martina.	Idem	29	Iglesia.	Idem.	Si
174	Quintero Niño, Guillermo.	Varón	56	Idem.	Labrador.	Si
175	Ramos Gómez, Hilaria.	Hemb.	49	Alegría.	Su sexo.	No
176	Ramos Gómez, María.	Idem	36	Iglesia.	Idem.	Si
177	Rebolleda González, Germiniana.	Idem	46	Idem.	Maestra.	Si
178	Revilla Gil, Jacinta.	Idem	76	S. Quintero.	Su sexo.	Si
179	Rodríguez Rojo, Cándida.	Idem	40	Alegría.	Idem.	No
180	Rodríguez Tejedor, Julián.	Varón	68	Constitución.	Labrador.	Si
181	Rodríguez Zarzosa, Anastasio.	Idem	39	Idem.	Idem.	Si
182	Rodríguez Zarzosa, Basilia.	Hemb.	37	Iglesia.	Su sexo.	Si
183	Rodríguez Zarzosa, Manuel.	Varón	34	Estación.	Hortelano.	Si
184	Rodríguez Zarzosa, Mercedes.	Hemb.	32	Extramuros.	Su sexo.	Si
185	Royuela Ramos, Mariano.	Varón	30	Iglesia.	Jornalero.	No
186	Ruiz Soto, Elisea.	Hemb.	35	Alegría.	Su sexo.	Si
187	Sáez Alonso, Estefanía.	Idem	58	Rincón.	Idem.	No
188	Sagredo Santiago, Beatriz.	Idem	56	14 de Abril.	Idem.	Si
189	Salvador de los Mozos, Cayetana.	Idem	46	A. de Arenillas.	Idem.	No
190	Sanchidrián Mateo, Antonia.	Idem	46	Estación.	Idem.	Si
191	Sánchez Cancho, Basilisa.	Idem	81	Idem.	Idem.	Si
192	Sancho Barbero, Pío.	Varón	51	A. de Arenillas.	Jornalero.	No
193	Sanz Carrera, Genoveva.	Hemb.	43	Granja.	Su sexo.	Si
194	Sebastián Garzón, Vidalina.	Idem	38	Estación.	Idem.	No
195	Sirodey Jarabo, Petra.	Idem	48	San Esteban.	Idem.	Si
196	Soto Diez, Esteban.	Varón	42	Estación.	Caminero.	Si
197	Soto González, Onofre.	Idem	56	14 de Abril.	Labrador.	Si
198	Tarrero Maté, Rufina.	Hemb.	29	Alegría.	Su sexo.	Si
199	Tobes Hernando, Cesáreo.	Varón	57		Caminero.	Si
200	Tobes Hernando, Daniel.	Idem	61	Alegría.	Jornalero.	Si
201	Tobes Hernando, Tomás.	Idem	49	Iglesia.	Idem.	Si
202	Tobes Merino, Braulia.	Hemb.	23	Idem.	Su sexo.	Si
203	Tobes Montes, Julio.	Varón	23	Idem.	Jornalero.	Si
204	Tobes Moras, Daniela.	Hemb.	46	14 de Abril.	Su sexo.	Si
205	Toledano Saeta, Eutilia.	Idem	27	S. Quintero.	Idem.	Si
206	Torre Antón, Cándido (de la).	Varón	62	Progreso.	Industrial.	Si
207	Torre Ortega, María (de la).	Hemb.	27	Idem.	Su sexo.	Si
208	Torre Ortega, Rafael (de la).	Varón	32	Idem.	Labrador.	Si
209	Val Hoyos, Pedro (del).	Idem	37	Idem.	Idem.	Si
210	Valdivielso Plasencia, María.	Hemb.	43	Fragua.	Su sexo.	Si
211	Vallejo Iglesias, Clara.	Idem	39	Estación.	Idem.	Si
212	Vicario Sáez, Gonzalo.	Varón	56	Extramuros.	Pastor.	No
213	Villahoz Sagredo, M. ^a Encarnación.	Hemb.	24	14 de Abril.	Su sexo.	Si
214	Villahoz Sagredo, Severina.	Idem	31	Idem.	Idem.	Si
215	Villahoz San José, Justo.	Varón	58	Idem.	Caminero.	Si
216	Villarreal Vibancos, Cecilia.	Hemb.	40	Granja.	Su sexo.	No
217	Villegas Ayuso, Jacinto.	Varón	38	Estación.	Jornalero.	Si
218	Zarzosa Calvo, Victoriana.	Hemb.	31	S. Quintero.	Su sexo.	Si
219	Zarzosa Cancho, Adrián.	Varón	54	Rincón.	Labrador.	Si
220	Zarzosa Cancho, Damiana.	Hemb.	63	Constitución.	Su sexo.	Si
221	Zarzosa Cancho, Jacinto.	Varón	29	Rincón.	Empleado.	Si
222	Zarzosa Pérez, Alberto.	Idem	39	Idem.	Labrador.	Si

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Quintana del Puente

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 15 de Abril de 1935.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO (calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad)	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Antolin López, Fortunata.	Hemb.	22	Alegría.	Su sexo.	Si	30	Mayo.	1934
2	Calvo Carrillo, Aurea.	Idem	22	Iglesia.	Idem.	Si	11	Marzo.	1935
3	Espino Moreno, Honorato.	Varón	22	Arenillas.	Albañil.	Si	16	Enero.	Idem
4	Frias Plaza, Emiliana.	Hemb.	22	14 de Abril.	Su sexo.	Si	11	Octubre.	1934
5	García López, Mariano.	Varón	22	Diseminado.	Jornalero.	Si	14	Abril.	1935
6	Merino Frías, Felisa.	Hemb.	22	Santa Lucia.	Su sexo.	Si	22	Febrero.	Idem
7	Miguel Ramos, Isafas.	Varón	22	Alegría.	Jornalero.	Si	26	Mayo.	1934
8	Pobes Hernández, Clementina.	Hemb.	22	14 de Abril.	Su sexo.	Si	23	Abril.	Idem

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 15 de Abril de 1935, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña